



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO

COMUNICADO N° 6

LLAMADO 09/2018

COMUNICADO N° 6

25/07/2018

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

09/2018

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

CONSULTAS

Pregunta 1) En el pliego establecen lo siguiente: “Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección, deberá proporcionarse la máxima descripción en el cumplimiento de la ficha técnica, aportando hojas de datos técnicos de producto (Data Sheet) y plano de implantación e instalación en DWG”.

En el presente llamado el equipamiento a ofertar no tiene, desde el punto de vista físico, requerimientos de instalación e implantación.

Además hay muchos de los equipos solicitados que no tienen un lugar fijo.

En el caso de aquellos que tienen un lugar fijo, como las máquinas de anestesia, simplemente se colocan en los block quirúrgicos.

Además, no conocemos la ubicación de los monitores o los respiradores que solicitan, ya que existen tres niveles de internación.

Lo único que podría requerir un plano de instalación es la red de monitores, pero que no es parte de este llamado la instalación de la misma.

Inclusive no quedan claro si la misma va a ser cableada o inalámbrica o cuales son los 8 monitores o sectores que va a cubrir.

Les agradeceríamos nos aclaren si en este caso es obligatoria la presentación de los planos de implantación e instalación.

En caso que debamos presentarlos les agradeceríamos nos informen la ubicación del equipamiento.

Respuesta 1) En el llamado se indican los espacios donde se sitúan los equipos y es ahí donde se deben situar aportando el plano de implantación e instalación en DWG y cumpliendo con los requerimientos indicados en el Anexo 1A. Se deben aportar planos de instalación solo de los ítems:

BI.XX067 para los espacios 1116 y 1124 y la central de monitorización BI.BQ031.

BI.BQ125 y BI.XX061 Unidad de Anestesia.

El resto de los ítems no se debe aportar plano implantación e instalación.